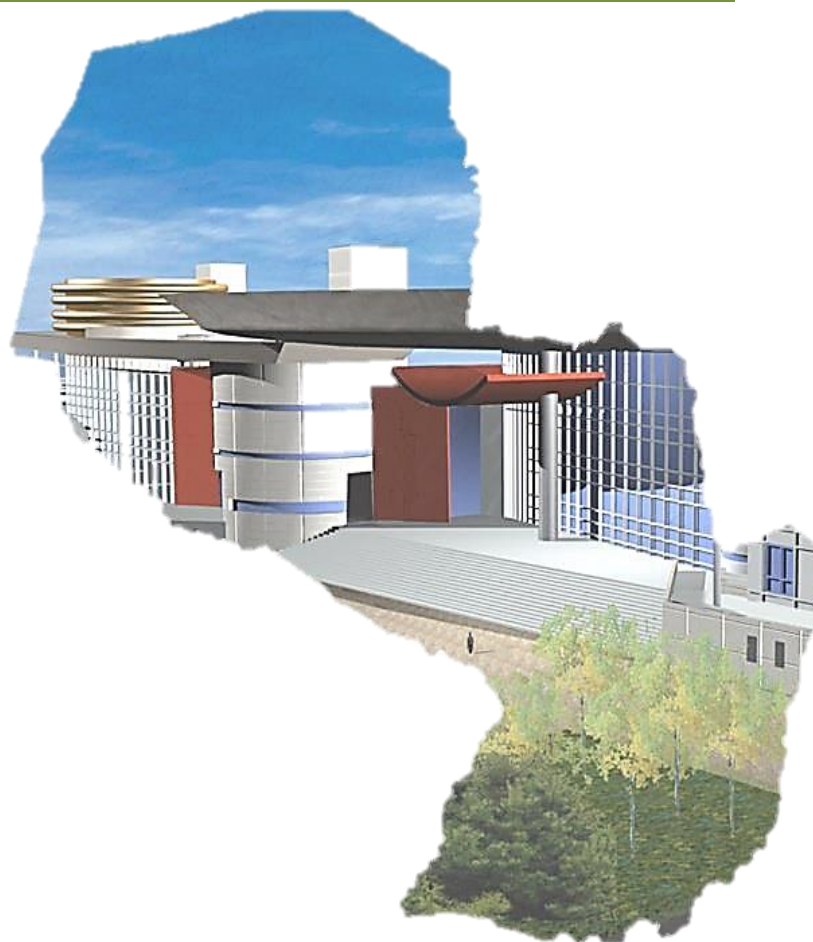


FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	6.970.613.034	6.970.613.034	3.869.945.979	56 %	3.080.524.233	789.421.746
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.566.047.143	3.566.047.143	1.646.431.865	46 %	1.479.646.463	166.785.402
100 Servicios Personales		2.171.205.219	2.171.205.219	1.340.169.276	62 %	1.204.222.835	135.946.441
200 Servicios No Personales		493.719.324	493.719.324	297.858.292	60 %	267.019.331	30.838.961
300 Bienes de Consumo e Insumos		150.822.600	150.822.600	8.404.297	6 %	8.404.297	0
500 Inversión Física		748.200.000	748.200.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		2.100.000	2.100.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.174.714.179	3.174.714.179	1.993.662.602	63 %	1.412.161.714	581.500.888
800 Transferencias		3.174.714.179	3.174.714.179	1.993.662.602	63 %	1.412.161.714	581.500.888
03	Becas Otorgadas	229.851.712	229.851.712	229.851.512	100 %	188.716.056	41.135.456
800 Transferencias		229.851.712	229.851.712	229.851.512	100 %	188.716.056	41.135.456
TOTAL DE ENTIDAD		6.970.613.034	6.970.613.034	3.869.945.979	56 %	3.080.524.233	789.421.746

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

